

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

N.º 14,478

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 22 DE JUNIO DE 1899

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

DESDE MANILA LOS PRISIONEROS

Por el último correo del Archipiélago filipino hemos recibido, entre otros periódicos, *El Noticiero de Manila*, que alcanza las noticias correspondientes al día 15 de Abril.

Dicho colega se ocupa con gran preferencia de la infausta suerte que rodea á los prisioneros españoles y publica, entre otros documentos, una carta que varios de aquellos desgraciados, residentes en Indang, dirigen al Presidente del Casino Español.

Hé aquí la carta que débilmente refleja la tristísima situación en que se encuentran los infelices españoles que son víctimas del cumplimiento de su deber.

Sr. Presidente del Casino Español de Manila:

Indang, 26 de Marzo de 1899.

Nuestro muy distinguido señor: La triste situación, en que hace más de nueve meses nos encontramos, resulta ya insostenible y desesperada, obligándonos ésta á tener el gusto de saludarle cariñosamente, y con la claridad y franqueza propias del carácter español, hacer á V. y á la Junta Directiva de que es digno Presidente, algunas manifestaciones que con urgencia precisa sean tenidas en cuenta por los que con orgullo, en ese centro, se llaman compatriotas nuestros.

Circunstancias de que nosotros no hemos de ocuparnos, han hecho que los prisioneros en esta provincia de Cavite hayamos sido internados, encontrándonos en este pueblo, Amadeo, Mendez-Núñez, Alfonso y Maragondon, en tan precaria situación, que no pudiendo estos pueblos facilitarnos ya socorro alguno, carecemos de lo más necesario para la vida, si esto es vivir.

Es verdad que ese Casino ha acudido varias veces en nuestro auxilio, pero, sin que pueda molestar en lo más mínimo á los que lo componen ninguna de nuestras frases, habremos de confesarle que su caritativo y patriótico proceder no llega al logro del fin que se propone, siendo la demostración bien clara.

Consideraciones que no se nos ocultan, hacen que los donativos de ese Casino sean en pequeñas remesas, resultando que al reparto prudencial entre muchos, lo que cada uno percibe solo sostenga la vida por limitados días, confirmando el refrán de "pan para hoy y hambre para mañana", pues la falta de comunicaciones impide acudir con más frecuencia en demanda de la caridad.

En algunos puntos solo se nos facilita cuatro chupas de palay que, convertida en arroz, es el único alimento de que disfrutamos, y con esta sincera indicación, V. podrá dignarse comprender el estado de la mayoría de los prisioneros, á los que únicamente sostiene el espíritu de españolismo que reina en nuestro corazón.

Acaso estemos equivocados, y quiera Dios que sea verdad; pero hay momentos en que nos creemos tan abandonados de nuestros compatriotas, que perdemos hasta la esperanza de volver á abrazar á aquellas madres que nos dieron el ser.

Si la libertad ha de llegar, seguro puede estar el Casino Español de que el retraso en recibirla, hará que muchos no la disfruten, porque estos no son ya hombres, sino esqueletos.

Hasta estos rincones han llegado los dos Decretos del Gobierno de la República sobre la libertad de los enfermos, pero no el cumplimiento. También un telegrama del Gobierno felicitando al dignísimo Sr. General Ríos por la libertad de los prisioneros, y prisioneros seguimos, y como vemos con el pensamiento marchar á la Península á nuestros hermanos, nos preguntamos nosotros: ¿es que acaso se considera un delito, para que España nos abandone, el haber cumplido con nuestro deber?

Imposible es creerlo así y acaso V., al dignarse contestarnos, nos conyenza de lo contrario, ya que miles de falsas noticias llegan á nosotros sobre nuestra libertad.

Señoras y particulares han visitado á algunos prisioneros, acompañados de Oficiales del Ejército revolucionario; ¿es que en Manila no existe la sociedad "Cruz Roja", que, debidamente autorizada, esté dispuesta á cumplir los deberes que su humanitaria institución la impone? ¿Es que ese patriótico Centro, tan generoso como humanitario y caritativo, no encuentra medios ni forma de visitarnos y socorrernos? ¿Es, nuestro respetado Sr. Fuset, que los fondos que el Casino recauda con tanto interés y actividad para los prisioneros, se guarda para cuando estén en libertad? Entonces sucederá lo que al enfermo que le llevan el Viático después de haber espirado.

El hambre no tiene espera; la libertad es urgente, como urgente y preciso es que ese Casino, que tantas iniciativas toma en favor de los prisioneros, haga que la electricidad comunique á España nuestra situación, para ver de conseguir que dejen de asistir á los toros, los que tienen el deber de mirar por los que generosamente han vertido su sangre por la Patria.

Preciso es, y esto muy urgente, que se acuda por ese Centro en nuestro auxilio en cantidad suficiente para la vida de un mes, según el cálculo que estimen prudente, con arreglo á la adjunta nota, teniendo en cuenta, como dejamos indicado, la falta de comunicaciones; y preciso es, por último, que si esta carta es conocida de todos los socios que V. tan merecidamente preside y acogida con cariño, les impulse á unirse y, puesto que la unión hace la fuerza, poniéndose de acuerdo con el Excmo. Sr. General Ríos, que nos consta solo en nosotros piensa, todos se pongan en movimiento para vencer y orillar dificultades para salvarnos, pues vencidas y con facilidad fueron las que se presentaron para realizar la paz de Biac-na-bato, y eso que allí no existían tantos miles de prisioneros, ni tantos miles de familias como en España lloran nuestra inocente desgracia.

Todos lo esperamos de ese patriótico centro y del Excmo. Sr. General Ríos, y en sus activas gestiones, en sus caritativos sentimientos y en la justicia con que lo pedimos, esperamos para obtener pronto nuestra anhelada libertad.

Estamos anémicos; no podemos ya pensar ni discurrir, y como solo hablamos con el corazón angustiado, le rogamos profundamente nos dispense y tenga por no dicha cualquier frase que pudiera encontrar incorrecta. Gufe al Casino en todos sus pasos "La caridad", y al lograr el fin que se propone ceñirá sobre su frente merecida corona tejida con la gratitud inmensa de todos los prisioneros y de las madres que nos esperan con los brazos abiertos, porque saben fuimos leales y cumplimos con nuestro deber.

El señor Secretario de ese Centro recibirá carta, indicándole la forma de enviarnos los urgentes auxilios que necesitamos y con nuestro profundo reconocimiento por adelantado á todos los socios del Casino, V., su dignísimo representante, recíbalo también de los que una vez más se repiten suyos afectísimos seguidores servidores que besan su mano,

Manuel Arroyo.—Guillermo Rodríguez.—Eustaquio Estevez.—José García Pareja.—Silvestre Mosquera.—Gregorio Pérez.—Juan J. Nieto.—Julión Julve.—Máximo Grajal.—Gregorio Fajó.—José Moren.—José Noriega.—José González.—Francisco Fernández.—Félix Toledo.—Mariano Fenés.—Juan Zart.—Isaías Valderrábano.—Bernardo Albert.

NOTA.—Días pasados han fallecido en San Francisco de Malabón el teniente de Cazadores número 7, señor Cisneros, y un cabo de infantería de Marina, y en este punto un soldado del número 7.

¿Quiere el Casino Español saber de qué enfermedad?
Pues de hambre, camino que seguirán muchos.

NOTA QUE SE CITA

PUEBLOS	OFICIALES	TROPA
Indang	26	58
Amadeo	1	17
Alfonso	17	62
Maragondon	25	40
Mendez Nuñez	00	32
Total	69	209

La contestación á la mayor parte de las observaciones de la carta anterior, relativas á *La Cruz Roja*, visita del Casino, etc., la encontrarán nuestros lectores en los documentos que estos días hemos publicado referentes al viaje de la Comisión del Casino Español á los puertos de Batangas y Marinduque.

Nos consta que, apesar de todos los inconvenientes, la Junta Directiva de aquel Centro patriótico se propone hacer llegar, cuanto antes, á los prisioneros de Indang, los auxilios que sean posibles.

OBRAS LITERARIAS

Señor don Enrique Redel.

Inolvidable amigo de mi devoción: ya he leído detenidamente el segundo tomo de sus *Obras literarias*, y repito á usted fervorosamente gracias por el ejemplar que tan bondadosamente me ha dedicado. Como dije á usted cuando publicó el primer volumen, es grande mi insuficiencia para poder apreciar sus *Obrillas* en sus justos quilates y con seguro juicio: sé muy bien que tal empresa está reservada á hombres competentes, á hombres de saber, erudición y refinado gusto literario; pero en el deber de decir á usted algo, si no puedo intentar un juicio ó examen crítico, le manifestaré, al menos, mi humilde é insignificante opinión, opinión que voy á formular con temerosa pluma, porque, tratándose de escritos de usted, aunque quiera ser imparcial en mi pobre apreciación, *sin añadir por el autor ni por la obra*, como dijo Plinio, desconfo, sin embargo, de poder mantenerme en los límites de la justicia... que, si hay genios que todo lo disminuyen por envidiosos, también hay juicios que todo lo agradecen por honrados. Procuraré, por lo tanto, colocarme en lo justo para que la apología no suplante al juicio, y diré á usted también lo que ciertamente me haya gustado menos ó me haya parecido un defecto, que ya sé que los sabios no son impecables, y tampoco se me ha olvidado lo que dijo un antiguo escritor de un crítico de sus obras: *que sobre ser lince de ingenio sólo para no ver sus defectos* (los del escritor) *mostraba su ceguera*. Procuraré, en fin, ser, al par que benévolo é indulgente, escrupuloso y hasta *remilgado y desconfiado*, poniendo en práctica aquello que creo se atribuye á Moratin: *que parece que duda de los dioses y se acerca á rascarles con la uña la capa de oropel*. Y en todo caso, y pensando yo humildemente, me echaré la cuenta de que al fin y á la postre está en lo posible que diga usted de mis juicios lo que dijo el otro sobre los *Toribios de Sevilla*: "á pesar de ser iliterato, muchos acuerdos del hermano Toribio parecen del Papa y del legislador más sabio."

Y dejo ya este exordio, preámbulo, ó lo que sea, para entrar de lleno en el asunto.

En mi concepto, este segundo tomo rivaliza en excelencias con el primero, y ha de ser igualmente estimado de los literatos por sus méritos nada comunes que tendrá que reconocer la crítica más severa. Con este libro ha dado usted otra prueba victoriosa de su fecundo ingenio, rara instrucción é infatigable laboriosidad. En este volumen, como en el primero, he hallado mucho que aplau-

dir y muy poco que censurar; y, aunque son dos libros diferentes y sus asuntos entre sí no guardan conexión, creo yo que por su analogía y por ser de la misma pluma, son también susceptibles de idéntico ó parecido elogio.

No recuerdo ahora mismo quién de Madrid ha dicho recientemente que nuestra pobre España, aunque tiene sabios, literatos y artistas, se halla fuera de la producción original del pensamiento, está sin influjo alguno en las creaciones científicas y literarias, y que están bajo su nivel medio de cultura, que en ella vivimos de *estados psicológicos ajenos*. Yo no sé, no me atrevo á decir si esta severa apreciación acerca de nuestro estado y puesto que ocupamos en el mundo de la inteligencia y de las letras es enteramente injusta y gratuita; pero no vacilo en decir que, cuando se leen y examinan libros como los de usted, asalta la idea de que hay al menos en tal juicio mucho de hiperbólica exageración.

Por lo general en todas las *Obrillas*, que ha coleccionado usted en el segundo tomo, se ve y admira desde luego al escritor—en prosa y verso—de clarísimo entendimiento y brillante imaginación, que emplea bien el tiempo y los talentos que Dios le ha dado, que maneja de un modo superior los asuntos más difíciles y escabrosos, que se sale del nivel común, que piensa y siente con juicio y rectitud, que escribe con soltura y naturalidad, con elegancia y corrección; con mucha verdad y sencillez, con discreción y conocimiento de causas, con viveza y animación de estilo, con espontaneidad y energía, con noble libertad é independencia, con sinceridad y honradez, con notable sentido práctico, y, lo que más vale en mi opinión, con *exquisita sensibilidad moral*, con una marcada tendencia á inculcar en todo y sobre todo las sanas doctrinas y máximas de la filosofía y moral cristianas, demostrando así á esta sociedad excéptica, egoísta y corrompida, que la religión y la moral, la ciencia y la literatura no están reñidas, antes por el contrario, caminan unidas en feliz consorcio. Descripciones bellísimas, en que á veces se notan lujo y exhuberancia, pensamientos nuevos y originales, elevados conceptos, exactitud en las ideas, lenguaje castizo, un vivo deseo de penetrar la razón de todos, verdadero espíritu de observación, de examen, de crítica de la doctrina, de los hombres y de las cosas, arranques grandiosos y nuevos, rasgos de delicado sentimiento, composiciones de alto vuelo, grande entereza y resignación ante las luchas y azares de la vida, un temple de alma que no decae, y un espíritu sereno y firme, en que no hacen mella las vulgares preocupaciones: todo esto, mirándolas en conjunto, he querido yo descubrir en las *Obrillas* de usted.

Mucho me agradan sus versos y gustame más su prosa. Es usted un poeta que pinta *gráficamente*, con realidad, y compone versos lindos, de exquisita y delicada construcción, y hechos con tal maestría y facilidad que parecen caídos sin esfuerzo de su pluma. Es usted sobre todo un poeta serio y de fondo, que es lo que más puede satisfacer al lector inteligente. En frases llenas de calor y de armonía refleja las ideas y sentimientos de un poeta honrado, amante de la verdad y de la justicia y entusiasta por las acciones levantadas y generosas. Admiro, en fin, en sus versos rasgos brillantes de talento poético y gran pureza y propiedad de dición poética. Acaso críticos perspicaces y exigentes, como Valbuena, por ejemplo, señalarían algunos versos flojos, otros duros, de áspera y triste energía, sobre todo en aquellos en que describe usted sus dolores morales, algunas estrofas un tanto oscuras, repetición de frases, y quizás también algunas que no emplearían los puristas y en que pondría algún reparo la docta y respetable Corporación que *limpia, fija y dá esplendor*. Pero estos lunares, ó ligeros descuidos, si los hubiera, en nada podrían afectar al fondo y á la belleza de

su libro, nunca podrían robar brillo á su meritisima obra: en todo eso pudiera haber influido su humor del momento, la especial disposición de ánimo y otras circunstancias que seguramente no escaparían á la misma pericia y sagacidad de los críticos, porque... *¿de qué vale ó escritor se puede decir que de continuo estuvo de vena?* Quiero recordar á este propósito el juicio de un ilustré sacerdote, de grande y bien merecida reputación literaria, acerca de esa clase de defectillos: son, dice, "un efecto de la precipitación y angustia con que el ingenio elabora...". No todos los vates pueden escribir "como Virgilio componía sus versos, forjándolos al yunque de corrección esmeradísima, caldeados y pulidos una y muchas veces al amor de la lumbre de una chimenea y entre las comodidades de rica y deliciosa *Villa*". Pero en el otro caso los versos "son más espontáneos y la poesía más rica de sentimiento".

Está usted en sus *premisas* sumamente atinado y oportuno, y altamente lógico, moral y aun político en sus *deducciones*. En *Tipos y costumbres* pinta usted maravillosamente, *á lo vivo*, y en cada cuadro que traza, vemos y contemplamos sin ningún esfuerzo de imaginación la realidad de las cosas. Sus *trece epístolas* instruyen, recrean y deleitan, así por su galana versificación, como por ser en sus varios argumentos un fiel reflejo de su corazón sensible, generoso y bien formado. Y en lo de *letras y antiguallas* hay páginas que cuanto más se leen más luminosas se hallan y más sabrosas: por los conocimientos que revela, nada comunes, por el lujo de erudición y por su génio investigador y profundo, en esta última parte de su libro se coloca usted á envidiable altura. En *La rima y las academias* y en el *Discurso á la Academia sevillana de Buenas Letras* he encontrado mucho que admirar, y todo ello fruto del talento, del estudio y de la más juiciosa y circunspecta observación: he visto allí la verdad expuesta con claridad, con energía, con seguridad, con elocuencia y hasta con adorno, cualidades, que "son y pueden llamarse nueva razón de la razón y hermosa gala de la autoridad".

Para concluir ya, amigo querido, le digo á usted con franqueza que he gustado en la lectura de su libro complacencias y delicias; que me ha parecido ver en todos sus escritos "aquellas decoraciones que denotan la grandeza", y que no vacilo en comparar sus *Obrillas* á "aquellas flores que ha cubierto de terciopelo la naturaleza y derraman por todas partes exquisita fragancia". ¡Cuán preciosa hallo la labor de usted y qué digna de la estimación y aplauso de los buenos literatos! Y es, á mi entender, más digna de loa y aplauso esa destreza particular con que usted retrata y combate las miserias y podredumbres de la sociedad, los vicios y ridiculeces de los hombres, *las grandísimas pequeñeces humanas*. En esta época de extraordinario florecimiento de la crítica en la literatura compláce mucho y merece más el escritor serio y de conciencia ajustada, que aplica su atención y consagra sus tareas á conocer y poner de relieve el carácter moral, el triste estado de nuestras costumbres para combatir las francamente y señalar el remedio. Así creo yo que lo hace usted. Descubre siempre el mal y protesta contra todo lo que es irracional, ilógico é inmoral: vé siempre en sus creaciones literarias por encima de las miserias y aberraciones: cuadros, escenas, tipos, costumbres, personas y cosas, todo lo mira por el *vidrio de la más delicada óptica*, por el cristal del deber, del decoro, del honor, de la dignidad humana, del orden, de la moralidad, de la virtud: fustiga, señalándolos, el desconcierto, la hipocresía, la mentira, las ridículas comedias de los hombres en la vida, y clama y concluye en todo caso por la conciencia honrada, por la rectitud, por la justicia, por la verdad, que siempre ajustan en los angostos moldes del deber y nunca podrán encajar ni conformarse

con las amplias libertades de la moderna sociedad.

¡Qué bien sabe usted quitar el disfraz con que los hombres alternan en este perpetuo carnaval de la vida! ¡Y qué claros vé usted también los vicios de los hombres y sabe arrancar el ropaje con que pretenden ocultarlos en público!...

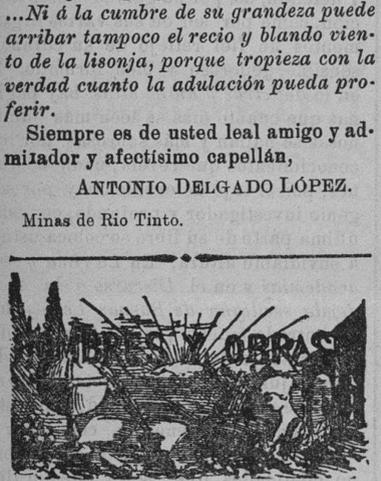
Voy á terminar ya esta ingente epístola que vá abusando de la paciencia de usted.

Mucho abundan hoy los libros malos y abundan también no menos los escritos insulsos y vulgares corriendo en ellos pareja la forma en el fondo. Los que acostumbran á juzgar de las cosas sobre el concepto y fama de entendimientos de moda no se paran ni dan importancia á lo que, más que todo, nos interesa en el presente y harto crítico momento histórico. No se habla hoy de otra cosa que de regeneración, de restaurarlo todo, de la necesidad imperiosa en que estamos de rehabilitarnos en todos los órdenes y sentidos. Pues bien: esta tan necesaria regeneración se impone también de un modo principalísimo en el mundo de las letras: no hay más que engendros raquíticos, perversos y monstruosos, que corresponden cabalmente á nuestro gran decaimiento moral. ¿Y es posible esta regeneración en los hombres de letras? Indudablemente que sí; es posible y muy fácil, si se tiene presente y se sigue aquel consejo del insigne Balmes: *es menester ahogar el mal con la abundancia del bien*. Esta pobre y enferma sociedad jamás podrá aspirar á esa regeneración hoy tan decantada si, como ya dijo el inolvidable P. Zeferino, no se convierte á la idea cristiana lejos de la cual viene peregrinando hace tiempo...

Reciba usted, amigo querido, mi más cordial enhorabuena y... *feliz libro por más seguras que persiguieren su vuelo... Ni á la cumbre de su grandeza puede arribar tampoco el recio y blando viento de la lisonja, porque tropieza con la verdad cuanto la adulación pueda proferir*. Siempre es de usted leal amigo y admirador y afectísimo capellán,

ANTONIO DELGADO LÓPEZ.

Minas de Rio Tinto.



Don Antonio de Leiva sorprende á los franceses en Landriano.

21 de Junio.

Meses antes de poner término la paz de Cambrai á la guerra que desde 1526 á 1529 sostuvo España con Francia, por haber roto Francisco I el tratado de paz y amistad—conocido por el nombre de "Concordia de Madrid"—que firmó el 14 de Enero de 1526 con Carlos V, Francisco de Borbón, conde de Saint-Paul, fué derrotado varias veces en el Milanesado, que había invadido en 1528 con 11.000 soldados, por el célebre don Antonio de Leiva, no obstante solo disponer este de un ejército de 6.000 españoles.

El último de dicha serie de descalabros fué el sufrido en Landriano el 21 de Junio de 1529. Poco tiempo antes de tener lugar este hecho de armas, último ó uno de los últimos de los librados en aquella guerra, el conde Saint-Paul puso sitio á Milán, donde se hallaba Leiva, y como no obtuviera la rendición de la plaza en tan breve espacio de tiempo como él pretendía, levantó el campo; dividió en dos su ejército y tomó el camino de Génova para que se le incorporaran refuerzos que esperaba.

Para recoger algunas fuerzas esparcidas por aquellos lugares, se detuvo el francés en Landriano algunos días.

Noticioso Leiva de la estancia de su enemigo en Landriano, resolvió sorprenderlo, apesar de hallarse él en cama sufriendo un ataque de gota.

Hechos con la celeridad y precauciones necesarias los preparativos, se puso en marcha con toda su gente, él conducido en una silla de manos, y en la noche del mencionado día, después de ponerse las camisas sobre las armaduras—como hicieron los soldados del marqués de Pescara al ir á sorprender á Melzo cinco años antes, no para con-

fundirse con la nieve y no ser vistos por el enemigo como pretendieron y consiguieron éstos, sino para distinguirse en la obscuridad de la noche cuando realizaran la sorpresa—cayeron sobre los confiados franceses.

Tan completa fué la sorpresa y tan grande el pánico que se apoderó de las gentes de Borbón, que casi sin darles tiempo para defenderse, fueron la mayor parte hechas prisioneras, incluso el conde y sus más esclarecidos capitanes, cayendo también en poder de los españoles toda la artillería, banderas y bagajes.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20.

Senado.

El general Martínez Campos abre la sesión á las tres.

El señor Calvo Martín, ocupándose de la higiene de Madrid, pide enérgicas medidas contra la falsificación de la materia alimenticia.

Se entra en el orden del día. Continúa el debate del Mensaje.

El ministro de Fomento continúa su discurso, y dice que se han censurado sus reformas de enseñanza sin señalar puntos concretos que prueben que son perjudiciales.

Congreso.

Se abre la sesión á las tres de la tarde.

Ruegos y preguntas

El señor Morayta lee un telegrama de Sevilla dando cuenta del escándalo ocurrido en una capilla evangélica, y pregunta si está vigente el art. 11 de la Constitución.

Le contesta el señor Silvela, diciendo que no tiene noticias de ese suceso ni de sus circunstancias, y respecto á la interpretación del artículo 11, que es la misma del anterior gobierno conservador.

El señor Pi y Margall presenta una exposición pidiendo que se revise el proceso de Montjuich.

Contesta el señor Silvela que el gobierno ya ha dicho cuanto era oportuno sobre este asunto, y que de todos es sabido que se depurarán las responsabilidades que sean necesarias.

El señor Pi insiste en preguntar de qué manera se está instruyendo el proceso.

El señor Silvela le contesta que no se trata de la ampliación de un proceso ya terminado, sino de la prosecución de ese proceso.

El señor Pi y Margall se extraña de que siendo un nuevo proceso no se haya dictado todavía ningún auto de prisión.

El señor Azcárate anuncia presentar una proposición de reforma del Código penal.

El señor Llegat pide que sea destituido el jefe de policía judicial de Barcelona.

También pide que sea destituido el Capitán general de Cataluña.

El Presidente del Consejo defiende calurosamente al general señor Despujol.

El señor Blasco Ibañez califica duramente al señor Portas, principal autor de los tormentos de Monjuich.

Se hacen algunos otros ruegos y preguntas de escaso interés, y se entra en el orden del día.

Dictámen de la comisión de actas de Barcelona con 48 enmiendas presentadas, haciendo uso de la palabra, á última hora, el señor Llegat.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20.

Según las impresiones recibidas entre la mayoría de los individuos que componen la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, es muy difícil que permanezcan inactivos los contribuyentes ante la enormidad que representan los presupuestos encomendados al señor Villaverde.

Otra cosa, dicen, equivaldría á decaer la ruina de aquellos, y creen que nadie transija con vivir sólo para el mantenimiento de las cargas pesadísimas del Estado.

—La comisión general de presupuestos aprobó hoy el dictámen de la ponencia sobre la ley de Tesorería.

El Ministro de Hacienda asistió á dicha reunión para hacer algunas aclaraciones.

Mañana á las cinco informarán ante la misma varios tenedores de la Déuda de Filipinas.

—Varios representantes de las provincias más importantes se reunieron hoy para ocuparse de los nuevos presupuestos.

También se reunirán á las siete los de Palencia, citados por el señor Obispo.

—Es probable que mañana comience en el Congreso la discusión del Mensaje.

Washington 20.—El ministro de España en esta capital saldrá en breve con dirección al Estado de Massachusetts, donde se propone pasar el verano. Se cree que el tratado hispano-americano se negociará antes del invierno próximo.

París 20 (1:30 t.)—En vista de las dificultades con que lucharían para la formación del gabinete de los señores Poincaré y Sarrién, créese á esta hora que habrá de confiarse al señor Bourgeois la formación del ministerio.

Esta es, al menos, la tendencia que se atribuye al presidente de la república.

Viena 20.—La salud del emperador Francisco José vá mejorando, por lo que puede aguardarse rápido y completo restablecimiento.

Su padecimiento del lumbago no ofrece gravedad alguna.

París 20.—La importación de los vinos españoles de Francia, durante los cinco primeros meses del año, ha sido de 1.279.064 hectolitros.

En 1898 fué de 1.159.593, y en 1897 de 1.170.386.

París 20.—Le Gaulois consagra una parte de su boletín bursátil á la cuestión referente á la deuda exterior española.

Dice que por extraña coincidencia, el gobierno español se apoya en el contrato ó convenio que hizo con los ingleses para tratar con el comité de tenedores de Londres, cuando ahora una parte insignificante del exterior está en poder de súbditos británicos, mientras Francia es la principal acreedora de España.

Añade Le Gaulois que los ingleses no titubearán en hacer las concesiones que se les pidan, y que, por lo tanto, no es de extrañar que los tenedores franceses muestren un descontento harto natural, después de la profusión de noticias optimistas que fueron propaladas sobre el exterior estampillado.

Los nuevos impuestos

Correos y Telégrafos.

Respecto al impuesto de timbre para el servicio de Correos y Telégrafos, se determina lo siguiente:

No circulará sin el correspondiente timbre de Correos en todos los de España, ningún pliego, carta ó paquete que no tenga el carácter de correspondencia oficial, la cual disfrutará de franquicia.

Se entenderá por correspondencia oficial únicamente la que vaya dirigida al cargo, llevando el sello en tinta de la oficina de origen, que acredite la procedencia oficial del pliego.

Para el interior de las poblaciones se franquearán las cartas con sellos por valor de 0,10 de peseta, cualquiera que sea su peso, y de igual precio serán las tarjetas postales.

El precio de las tarjetas postales sencillas se fija en 0,15 de peseta, y en 0,25 el de las dobles, ó con respuesta pagada, para su circulación entre las poblaciones del reino.

Las cartas que hayan de circular entre poblaciones del reino se franquearán con sellos por valor de 0,20 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos se franquearán con sellos por valor de 0,15 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de este peso.

El derecho de certificado para toda clase de correspondencia será de 30 céntimos de peseta.

Los timbres de correos se inutilizarán en todos los casos por las respectivas dependencias del ramo con tinta tipográfica, en la forma que está dispuesto ó se disponga en lo sucesivo.

Los telegramas de una á quince palabras entre estaciones de la misma provincia devengarán 0,50 de peseta, y 0,05 más por cada palabra que exceda de las quince.

Los de una á quince palabras entre estaciones de distintas provincias una peseta, y 0,10 por cada palabra que exceda.

Los trasmitidos entre las estaciones de la Península ó islas Baleares y Canarias devengarán 4 pesetas si no exceden de quince palabras, y por cada una más 30 céntimos.

Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de una á quince, pagarán 2 pesetas 15 céntimos por cada palabra de exceso.

Los telegramas entre dos estaciones de provincias diferentes que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por exclusivo objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa establecida en el párrafo segundo del artículo precedente.

Los de las islas Canarias satisfarán además la sobretasa correspondiente á la Compañía de Cables.

Por todo telegrama ó telefonema, además del precio establecido por tarifa, se exigirán 10 céntimos, los que se harán efectivos en un timbre móvil de igual valor, que se fijará en el original del telegrama ó telefonema.

Todos los timbres que se fijen en los telegramas ó telefonemas serán inutilizados por el expedidor en la forma que se dispone por el artículo 9.º

La correspondencia postal y telegráfica internacional continuará rigiéndose por los tratados ó convenios vigentes ó los que en lo sucesivo se celebren.

La circulación de los periódicos sólo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de un cuarto de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso y siempre en la misma proporción de un cuarto de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

LA ESCUADRA FRANCESA

Cádiz 21.

Al amanecer salió á la mar para recibir á la escuadra, el contratorpedero *Cassini*.

A las diez menos veinte minutos doblaba la punta de San Felipe el contratorpedero *Durandal*, siguiendo al *Cassini*, que regresaba á su fondeadero, siendo aquel el primer buque que entró, siguiéndole los demás en el orden siguiente:

Durandal, contratorpedero de 300 toneladas, 2 cañones y 58 tripulantes; comandante, teniente de navío Mr. Pumpernel.

Mangini, torpedero de alta mar, 29 tripulantes; comandante, Bousicaux.

Lancier, id., 29 tripulantes; lo manda Mr. Benrit.

Acquilon, idem, idem, comandante Eng.

Amiral Duperré, acorazado de once mil toneladas, 16 cañones y 657 tripulantes: arbola la insignia del contralmirante, comandante de la segunda división Mr. Touchard.

Formidable, acorazado de escuadra de 11.500 toneladas, 14 cañones y 700 tripulantes: lo manda el capitán de navío Mr. Honette y arbola la insignia del almirante Mr. Sallandrouze de Lamornaix.

Viene también á bordo el jefe de Estado Mayor de la escuadra Mr. Aubry de la Noe.

Redoutable, acorazado, 9.372 toneladas, 30 cañones, 602 tripulantes; comandante, capitán de navío Mr. Esmez.

Dupuy de Lome, cracero acorazado, 7.000 toneladas, 28 cañones y 502 tripulantes: lo manda Mr. Bugard.

Catinat, crucero protegido, 4.100 toneladas; 14 cañones y 379 tripulantes: comandante Mr. Masse.

Bruix, crucero acorazado de 4.700 toneladas, 14 cañones y 159 tripulantes: comandante Mr. Tomás.

Devastation, acorazado de 11.500 toneladas y 11 cañones y 700 tripulantes: comandante Mr. Fortin.

Courbet, acorazado de 11.000 toneladas, 8 cañones y 456 tripulantes: comandante Mr. Basnard.

Amiral Baudin, acorazado de 12.000 toneladas, 11 cañones y 176 tripulantes: comandante Mr. Magaon-Pujol.

Fleurus, contra-torpedero de 1.310 toneladas y 12 cañones y 176 tripulantes: comandante Mr. Poidlone.

La escuadra permanecerá en Cádiz probablemente ocho días, marchando después á Coruña y Vigo, de donde

irá á Dunkerque y otros puntos franceses, para estar en Brest á mediados de Julio.

EL CONSISTORIO SECRETO

Roma 19.

La alocución de Su Santidad ha sido breve pero notable.

En ella ha hecho el elogio de los cardenales que crea, designándolos por este orden: Caselli, Cassetta, Porlanova, Francica Nava, Ciasca, Mablicen, Respighi, Richelmy, Missia, Trombetta y Vives, éste último más conocido por el padre Calasanz.

Después ha preconizado veinte arzobispos y obispos, entre ellos el de Vich, señor Morgades, para el obispado de Barcelona, y don Juan Laguarda, provisor de Toledo, para el obispado auxiliar del mismo punto.

Este último es valenciano y tiene treinta y tres años escasos.

Los nuevos purpurados Casali y Cassetta han renunciado previamente á los 23.000 francos que á cada uno corresponden como miembros del Sacro Colegio residentes en Roma, dejando dicha suma para las atenciones de la Santa Sede.

De los doce cardenales nombrados, siete son italianos, y así se asegura la preponderancia italiana en el seno del Sacro Colegio.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 15 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Desestimar una reclamación de don Juan Ricardo Artacho y declarar la capacidad legal para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Benmejía de D. Antonio Lara Medina.

Declarar nulas las elecciones municipales verificadas en Priego.

Nombrar para la vacante que existe en la Secretaría de la Corporación á D. Antonio de la Lastra Romero, con la categoría de aspirante á oficial y el sueldo de 1.500 pesetas desde primero de Julio.

Declarar capaz para ejercer el cargo concejal, en el Ayuntamiento de Villa del Río, á D. Benedicto Torralba Mejías.

Aprobar la suspensión decretada por la vicepresidencia del auxiliar temporero de la sección de quintas D. Fernando Montis y Vazquez.

Nombrar auxiliares temporeros correctores de pruebas de la sección del Censo electoral á D. Francisco Osuna, D. Francisco Vargas Machuca, D. Francisco Castillo, D. Eleuterio Almenara, D. José Rodríguez Pina, D. Cristóbal Benitez, D. José Osuna, D. Luis Ortiz Gonzalez, D. José Santamaría Sampedro, D. Pablo Cruz Marquez, D. Pedro Diaz Millán, D. Andrés Herrera Martínez y D. Luis Aparicio Aguilar.

Nombrar también auxiliares temporeros para la confección del nuevo libro rectificado del censo á D. Francisco Solano Molina, D. Mariano Calasveras, D. Julio Dávila Castillo, D. Mariano Bartolomé, D. Julio Galán, D. Ricardo Alfaro, D. José Guzmán Sánchez de Toro, D. Manuel Espinar Franco, D. Rafael Repiso Jorge, D. Eduardo Lopez Lopez, D. Fernando Navas Moreno, D. Antonio Roldán Carmona, don Francisco Molina Suarez, D. Rafael Lubián, D. Julio Gelart Torres, D. Siforoso Lopez, D. Nicolás Montis, don Luis María, D. E. Luis Aparicio y don Antonio Arjona Osuna.

Practicar un nuevo repartimiento entre los pueblos de la provincia comprensivo de 951.972 pesetas 80 céntimos, quedando por consiguiente rebajadas las 10.414.47 deducidas del presupuesto votado por la corporación y aprobado por real orden para el año económico inmediato, en el que se rebajan los gastos de la presidencia y las dietas de los vocales de la Comisión provincial.

Entregar á su familia á la acogida en el departamento de alienados del hospital de Agudos Concepción Ruiz Alcalde, por no presentar y síntomas de enagenación.

Aprobar la cuenta presentada por el director del hospital de Agudos de los gastos causados para administrar la Comunidad Pascual á los enfermos del establecimiento.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Antonio Serrano Mon-

tes y Rafael Sanchez Pozuelo, y en la Central de Expositos a Sinforosa y Julián Sanchez Pozuelo, todos de esta ve-

ciudad. Conceder en concepto de remuneración, por sus servicios como catedrático, por su servicio de Bellas Artes, a don Manuel de Torres y Torres la suma de 490 pesetas anuales.

Y no abonar en lo sucesivo las 500 pesetas de gratificación que percibe D. Antonio Illan Lopez, administrador de la cárcel correccional de Córdoba, de la cárcel correccional sus servicios, por creer innecesarios sus servicios, por crear esa cantidad, por partes distribuyendo esa cantidad, por partes iguales, entre el vigilante del mismo establecimiento D. Antonio de la Colina y el médico D. Pablo Garcia.

Gacetillas

Proyectos importantes.

En la sesión de anteayer apoyó en el Congreso el diputado señor Barroso, y fué tomada en consideración, una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una que partiendo de Pozoblanco y pasando por Pedroches, termine en Torrecampo, pueblos importantísimos de esta circunscripción que obtendrán con esta obra grandísimos beneficios. También es muy satisfactoria la noticia que podemos anticipar a las poblaciones de Villa del Río, Bujalance y otras a quienes ha de reportar gran utilidad el haberse informado ya favorablemente por la Junta consultiva de Caminos, el replanteo del puente sobre el Guadalquivir en las inmediaciones del primero de dichos pueblos, lo cual quiere decir que en plazo breve habrá de anunciarse a subasta la ejecución de esta importantísima obra, debida también, como otras muchas análogas, a la iniciativa parlamentaria del señor Barroso. Los pueblos que dignamente representa dicho señor, le agradecerán siempre sus activas gestiones, de gran provecho y utilidad para los sagrados intereses que sus electores le tienen confiados.

Asamblea municipal.—La sesión de la Junta municipal de asociados, dió comienzo ayer a las tres de la tarde bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Fernando La Calle y Cantero.—Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.—Después de ligera discusión se aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1899 a 1900, con algunas modificaciones, una de ellas el no suprimir el oficial dedicado a los asuntos de consumos y el que presta sus servicios con el arquitecto municipal.—Se aprobó el informe emitido por los asociados sobre el expediente relativo a la cuenta general de caudales del ejercicio de 1897 a 1898.

Traslado.—La escuela de párvulos establecida en la plaza de Colón, que con gran acierto dirigen las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, se traslada desde el lunes próximo a la calle de Gondomar número 4, hermoso local donde estuvo instalado el colegio auxiliar del Seminario de San Pelagio.

Música.—Esta noche tocará la banda municipal en la calle del Paso Capitán las piezas que siguen: 1.º Paso doble.—2.º Pavana, E. Lucena.—3.º Mosaico de la opereta Doña Juanita, Suppé.—4.º Danse des Bacchantes, Gounod.—5.º Esperanza, walses, S. V. de Cortés.—6.º Cáceres, polka, L. Martín.

Robo y decomiso.—Dos sujetos desconocidos robaron anteayer del muelle de la estación de Cercadilla una caja de salchichones, con peso de doce kilos. Dicha caja fué decomisada por un empleado de consumos, que la depositó en el fiato de la Victoria. El mismo Vargas, con toda su astucia, no averigua el paradero de los que trataban de comerse el salchichón decomisado.

El batallón de Chiclana.—Según noticias fidedignas, este batallón permanecerá en Córdoba hasta nueva orden, sin que esto derogue la combinación de tropas ya publicada, pues no obstante, el regimiento infantería de la Reina llegará dentro de algunos días.

Destino.—Han sido destinados al regimiento de infantería de la Reina, que en breve guarnecerá a Córdoba, el teniente coronel don Eusebio Garcia Gomez y los segundos tenientes don Rafael Cruz Conde y don José Casans y Riola.

Juicios orales.—En la sesión primera de esta Audiencia se cele-

brarán mañana las vistas en juicio oral y público de tres causas: una instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Rafael Amo Serrano, a quien defenderá el señor Castejón y representará el señor Espinosa; otra de Córdoba, por alteración de orden público, contra Evaristo Arribas Romero y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Illescas y Castejón (don José); y la tercera de Bujalance, por lesiones, contra Andrés Pérez Castilla y Julián Muñoz Melendo: los señores Rey y Jimenez Illescas tienen a su cargo la defensa, y Gonzalez Aguilar y Vargas la representación.

Buenos resultados.—Las bellas y simpáticas señoritas Mariana Lopez Villanueva y Obdulia Fernandez Vera, hijas de nuestros estimados amigos don Mariano Lopez, jefe de la estación férrea, y don Cipriano Fernandez, teniente del ejército, han obtenido en el Conservatorio de Madrid, la primera dos sobresalientes en los años segundo y tercero de piano, y la segunda cinco notas brillantes. Les damos la más completa enhorabuena por el triunfo conseguido en su carrera artística, así como a su digno profesor don Pantaleón Rodrigo, por quien han sido últimamente preparadas.

Al orden.—Ha sido denunciado un vecino de una casa calle Cardenal Gonzalez, que habiendo fallecido una hija suya, no cumplió con lo dispuesto sobre depósito de cadáveres en el cementerio.

Médicos militares.—Han sido destinados: al Hospital militar de Córdoba el médico mayor don Maximiliano Gómez Morón, y a la remonta de esta capital el de la misma categoría don Emilio Morillas.

Ayuntamiento.—Bajo la presidencia de don Fernando La Calle celebró ayer sesión ordinaria la corporación municipal. Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, así como la moción de la alcaldía proponiendo una transferencia de crédito del artículo 5.º, capítulo 7.º del presupuesto, al artículo 3.º del mismo capítulo para recrecer en cantidad de 15.000 pesetas la consignación destinada a la manutención de presos pobres en la cárcel de este partido judicial.—Fué aprobado un decreto de la alcaldía proveyendo interinamente una plaza de jardinero municipal y sus resultas.—También se aprobaron las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Bronca.—Los agentes de vigilancia han detenido a tres individuos que anteayer promovieron escándalo en la calle Gutierrez de los Ríos. Al ser detenidos se les ocuparon tres navajas.

Regreso.—Después de permanecer una temporada en Madrid y Toledo, ha regresado a esta capital nuestro amigo el director del museo provincial de pinturas don Enrique Romero de Torres. Sea bien venido.

Llamamiento.—Por el juzgado de Córdoba se llama a los que se crean herederos de doña Isabel Medina Castro, ya difunta.

Exámenes.—El día 14 de Julio se celebrarán los de contadores provinciales y municipales y secretarios de Diputaciones, que se han suspendido dos veces desde 1897.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Dos circulares del Gobierno civil apercibiendo con la debida responsabilidad a los Alcaldes que al quinto día no hayan remitido los presupuestos adicionales y los ordinarios.—Declaración de incapacidad legal para concejales de Montilla de don Balbino Aguilar Tablada y don Francisco Cabello Riera.—Otra de la capacidad para ser concejal de Cañete de las Torres de don Antonio Ortega Contreras.—Otra acerca de la validez de las elecciones municipales de Iznájar.—Anuncio para la subasta en esta Delegación de Hacienda, el día 30, del suministro de combustible mineral de Belmez para las minas de Almadén, por el tipo máximo de 73.350 pesetas.—Convocatoria de la Administración de Hacienda a los contribuyentes por industrial y a los vendedores de tocino y jamones en cajón para nombrar síndicos y clasificadores el día 26.—Edicto poniendo al público la matrícula industrial en el Viso, Carpio y Torrecampo, el presupuesto ordinario en Carcabuey y los repartos de la riqueza en Alcaracejos y Villanueva del Duque.—Y la relación de los jueces municipales recientemente nombrados para esta provincia.

Defunción.—En Montoro ha fallecido D. Antonio Albiz de Pablo, laborioso jurista, juez municipal y presidente del "Círculo Primitivo". El finado gozaba de generales simpatías por su honradez, ilustración y afable trato, y sus funerales han sido una manifestación de duelo, en la que ha tomado parte todo el vecindario de dicha ciudad. Presidieron el acto los señores arcipreste, alcalde y juez de primera instancia. Del lujoso ataúd pendían seis cintas, que las llevaban compañeros en la judicatura del finado. El "Círculo Primitivo", cerró sus puertas al paso de la fúnebre comitiva y depositó una magnífica corona sobre el féretro, con expresiva dedicatoria. Reciba nuestro más sentido pésame la inconsolable familia del señor Albiz de Pablo.

Secretaria.—Está vacante la del Ayuntamiento de Bujalance, dotada con 3.370 pesetas. Se fija un plazo de 30 días para solicitarla.

Consumos.—Por cinco días, a contar desde ayer, se anuncia en Blazquez la subasta de consumos, con venta a la exclusiva, por el tipo de 2.834 pesetas y 37 céntimos.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de plomo "Esperanza", número 3.953, del término de esta capital.

Subasta.—El día 24 se subasta en Villafranca el servicio del alumbrado público, por el tipo de 1.333 pesetas y 32 céntimos.

Detención.—En Puente Genil ha sido detenida Carmen Soriano Garcia, vecina de Bujalance, reclamada por el juzgado de instrucción de Andújar, por robo de metálico, alhajas y prendas, verificado el 13 de Mayo último a Andrés Gea Corral, vecino de aquella ciudad, habiéndole ocupado al ser detenida un mantón de Manila y unos pendientes de oro.

¿Parcerán?—Se ha ordenado a las autoridades la detención de los jóvenes Atanasio y Antonio Lopez Jimenez, de quince y siete años de edad, respectivamente, que se fugaron el día 19 del corriente de la finca denominada "Monte de la Mata", término de Fernán-Nuñez.

Nuevo teatro.—El rico propietario y labrador de Castro del Río don Alfredo Ibañez, ha construido un precioso teatro de verano en dicho pueblo, que lo inaugurará mañana con una excelente compañía cómico-lírica, dirigida por el notable primer actor don Eligio Palomino, en la que figura la distinguida primera tiple, procedente del teatro Esclava de Madrid, doña Francisca Tacon.

Vino Escrivá.—Para todos los casos en que está indicado el empleo del aceite de hígado de bacalao, se recomienda con preferencia el uso del *Vino Escrivá*, todo-tánico-fosfatado, excelente aperitivo, tónico y poderoso reconstituyente. De venta, principales farmacias y droguerías.

Todo español está convencido que no hay dentífrico que iguale en virtudes al popular *Licor del Polo de Orive*. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolores de muelas les desaparecieron con el uso diario del imprescindible dentífrico *Licor del Polo de Orive*, resultado que no alcanzan con ningún dentífrico. Farmacias y perfumerías. Córdoba: Avilés y Centro farmacéutico.

SECCION AMENA

El vigía.

En Filipinas seis mil españoles hay cautivos. Hasta la guerra es plausible para acudir en su auxilio.

Pensamiento.

El sér sensible que hubiese logrado armonizar sus deseos y sus facultades, habría logrado la realización del bello ideal de la felicidad.

Cantar.

En la senda de la vida mi alma a la tuya encontré: aunque muy poco se hablaron se entendieron bien las dos.

En un camino.

—¿Señor Antónico, aonde van ostés?
—¿Cómo ostés, si yo voy sólido!
—Me paese que el burro y osté son dos.

—Pus voy a buscar cebá pa los tres.

El Opal-Pasta puede aplicarse sin el menor daño a los vestidos claros de señora.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Ragut de ternera

EL ODOL PERFUMA EL ALIENTO

Los Parches de Wasmut contra los callos no causan dolor alguno.

OFICIALES

Se necesitan para trabajar en el establecimiento de sombrerería de don Amador Montero, calle María Cristina, número 4.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Demetria, virgen y Mártir y San Paulino, obispo. —Mañana, Santa Agripina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, costea-do por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio por sus difuntos.

+

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el viernes próximo 23 del corriente, de siete a diez de la mañana, la aplicarán en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios (q. e. p. d.)

+

EL SEÑOR

D. JOSÉ ANCHELBERG Y DIEGUEZ

Falleció el 16 de Junio de 1899

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía cómico-lírica

dirigida

por el primer actor D. Casimiro Ortas

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, *El gaitero*.

Segunda sección, a las diez.—La zarzuela en un acto, *El Trabuco ó Pepet, Nelet y Tonet*.

Tercera sección, a las once.—La zarzuela en un acto, *El monaguillo*.

Cuarta sección, a las doce.—La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3.20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Comisión de Córdoba. —Éxito de sus gestiones.

Madrid 21 (2'15 t.)

La comisión de los representantes de Córdoba que ha venido a gestionar asuntos de gran importancia, acompañada de los diputados y senadores por esa provincia visitó al ministro de la Guerra, que acogió con entusiasmo todas sus peticiones y proyectos, disponiendo en el acto que se destinen ciento sesenta mil pesetas para las obras de construcción del cuartel de San Rafael, sesenta mil para el arreglo del de Caballerizas, a fin de que sa le destine a depósito de caballos semmentales. También ha obtenido la promesa

de que se consignará una suma para las obras del hospital militar.

La comisión de Córdoba está satisfechísima de la buena acogida de que es objeto y del éxito y la brevedad con que soluciona todos sus asuntos.

Protesta de los banqueros.—El gabinete francés.

Madrid 21 (2'40 t.)

Mañana se reunirán los banqueros para protestar de la parte de los nuevos presupuestos que les afecta.

A la reunión se le concede importancia.

El presidente de la República francesa, M. Loubet, ha encargado a monsieur Burgeois de formar gabinete.

Los prisioneros de Filipinas.—Ataque a Imus.

Madrid 21 (3 t.)

Polavieja ha dicho que, como los americanos están obligados por una cláusula del protocolo a libertar a los prisioneros españoles de Filipinas, los tagalos, para obtener mayores concesiones, consideran a dichos prisioneros como americanos.

Los yanquis se proponen atacar a Imus.

Consejo de ministros

Madrid 22 (2'40 madrugada.)

Presidido por el señor Silvela los ministros han celebrado Consejo

Se trató de los debates parlamentarios.

El señor Silvela manifestó que había celebrado una conferencia con el señor Sagasta para que voten las Cortes la autorización para aprobar el pago del cupón el 1.º de Julio.

Añadió que el señor Sagasta está conforme en votar la autorización pagándose el cupón con el descuento del 20 por 100, señalado en los nuevos presupuestos.

Hoy se consultará a los jefes de las demás minorías con objeto de despachar pronto este asunto y el proyecto sobre las Deudas.

El general Polavieja dió cuenta a sus compañeros de la visita que le han hecho los diputados militares, pi-diéndole no se recargue tanto el descuento al Ejército.

Polavieja les contestó que todas las clases deben sacrificarse.

La Comisión de Presupuestos.—Pago del cupón

Madrid 22 (2'40 madrugada)

La comisión de presupuestos terminó el estudio del proyecto sobre las Deudas.

Los liberales tratan de presentar voto particular al dictamen sobre el pago del cupón en 1.º de Julio, entendiéndose que al pagarse el cupón en Octubre se sujete a las modificaciones que se introduzcan en los nuevos presupuestos.

Reunión.

La crisis en Francia

Madrid 22 (3'10 madrugada.)

Hoy reunirá el señor Pidal a los diputados y senadores de las provincias perjudicadas por la langosta, con objeto de oírles sus propósitos para extinguirla.

Telegrafian de París que sigue estacionada la crisis.

Mr. Bourgeois se negó a formar Gabinete.

El sábado volverá a marchar a El Haya.

Nombramiento

La Comisión de Córdoba

Madrid 22 (3'30 madrugada.)

Ha sido nombrado capitán general de Andalucía el general Luque.

La comisión de Córdoba visitó al Director general de Agricultura.

Este ofreció a la comisión resolver en breve el asunto para establecer la estación olivarera en Córdoba pretendida por Jaén.

El Director general se inclina a otorgarla a Córdoba, faltando sólo para resolver dicho asunto oír a la Junta superior Agronómica.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.



La Mútua General de Seguros contra incendios

SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA

SUBDELEGADO EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DON ANTONIO PEREZ RIVERO

CALLE SAN EULOGIO, 4.—CÓRDOBA.



TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y a la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, a precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA.

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD

CLAUDIO COELLO, 55 (BARRO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPRESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y de los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Edgír en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afeciones de los

BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

FARMACIA

Por defunción de su dueño se traspasa ó arrienda en un pueblo de la provincia de Sevilla, una farmacia de instalación moderna, con todos los adelantos que recientes descubrimientos han aportado á esta facultad. Se prefiere el arriendo. Para más detalles, dirigirse por carta á doña Carmen Cardán, viuda de don José A. Castellano, en Alanís de la Sierra.

Colegio de S. Fernando

Desde el 19 del actual se abren clases de repaso en este colegio, para los alumnos de segunda enseñanza y carrera del Magisterio que deseen examinarse en los extraordinarios del próximo mes de Septiembre. Se venden varios muebles, entre ellos un despacho, y además varias puertas de cristales: para verlos y tratar, Madera baja 76.

PILDORAS de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Ca le Badanas 12. Mucho Trigo 24. Aceituno 4. Barrionuevo 4. Cidros 3 y 19. Féria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Italiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 154. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyo 1 duplicado. Frías, 63. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. San Fernando, 113. Realejo, 99 (Portal). Diego Mendez, 15. Alfonse XII, 63. San Juan de Letrán, 48. Liceo, 40. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

Se arrienda desde el día un apartamento independiente, con todas sus comodidades, en la casa Fitero 3: para verlos de 4 á 6 de la tarde. 3-8

En la secretaría del conde de Torres-Cabrera se oyen proposiciones para vender ó edificar sobre los magníficos solares de la casa-picadero llamados de la marquesa de la Puebla Vieja, que tienen salida á la calle Perez de Castro, prolongación de la del Duque de Fernán Núñez, y á las plazas de San Felipe y de San Nicolás. 6-5

Desde S. Juan se arriendan 2 apartamentos independientes del piso 2.º de la casa Concepción 29, con 7 habitaciones, cocina, escusado, agua y galería: para tratar, en el piso bajó. 8-8

Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva: para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Levato. 8-20

Desde el día se arrienda la casa plaza Colón (antes Campo de la Merced): para tratar, plaza Vizconde Miranda, número 44. 8-9

Desde San Juan se arrienda la casa Conde Robledo sin número, con bastantes y espaciosas habitaciones, agua de pié, jardín, cuadras y cochera: para verla, todos los días, de 2 á 6 tarde; y para tratar, plazuela Vizconde Miranda 44. 6

Se arrienda desde el día una casa nueva, de tres pisos, calle García Loyera 8: darán razón Cristóbal Colón 29. 8-6

Se vende la rastrojera y pastos de verano del cortijo de Polvillo, situado en el término de Castro del Río, con 216 fanegas de total cabida y buenos abrevaderos, puesto que linda al río Guadajoz. Se trata, en dicha población, con don Felipe de Fuentes. 6-6

BORDADORAS. Se necesitan en la calle Muñoz Capilla número 6 (antes Pelota). 3-3

Se venden carros de paja á 22 pesetas 50 céntimos en la puerta del marchante: para avisar, Santa Inés, corralón de Moñino, casa sin número, con Rafael Gavilán. 6-2

Espigadero y pastos. Se arriendan cerdos para espigar, y ganado vacuno, en el cortijo del Cauceño: para tratar, calle Medina y Correia 2. 5-2

Se arriendan desde San Juan las casas Mascarones 15, San Pablo 36 y San Fernando 174: para renta y condiciones, San Pablo 46. 6-2

Se vende la casa Carlos Rubio 13. Razón, Madera alta 24. 5-2

Desde San Juan, y en renta de 25 pesetas mensuales, se arrienda el piso bajo de la casa de moderna construcción, num. 3 duplicado, calle Graeca, con entrada, agua y todo servicio completamente independiente. En la de Rodríguez Sanchez 1, antes Moros, dan razón. 8-6

ESPIGADEROS Y PASTOS.—Se arriendan los espigaderos y pastos de verano de los cortijos Panjimenez y Chancillarejo, de este término: para tratar del precio y condiciones, en la secretaría del señor Conde de Torres-Cabrera, calle del mismo nombre, número 13. 6-2

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus paños, bombo, bolas, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 40

CAMISERÍA DE RAFAEL OTERO RUIZ ALFONSO XIII, N.º 52 (antes Liceo)

Corte y confección á la última moda, prontitud, esmero y economía en todos los encargos. Se remiten trabajos de Córdoba, avisando con 24 horas de anticipación. Se confeccionan equi...

AGUA DE LA PALOMERA

de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de azulejo y jardinerías de todas clases. El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitan, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maceteros de castaño y mimbrés, ofrece al público un servicio esmeradísimo en todas las clases de maceteros y jardinerías. Todo individuo que consuma un vaso de nuestra sierra, del Capitan, verá obsequiará con ansias con los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: la agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con el uso de vasos diarios quita la sed, mejora la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo: vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al manantial. Se garantiza que posee los mejores grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros parados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los necesarios, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay retortas y panales superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitan, jardín nuevo de Diego García.

Prensa para acelle.

Se vende una prensa de palanca de tema sencillo, para catorce fanegas de doce celemines, auxiliada para los tiempos aprietos por un cabrestante de hierro de gran potencia, lo que facilita apretar cuanto se desea: se engrana para sustituiria por otra mayor, y se la ha montada á dos kilómetros de esta capital: darán razón, Gutierrez de los Rios 31.

Se arrienda ó vende una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada á la calle de los Arcedibaldos número 6 moderno, barrio de la Calderal: para tratar, Fernando Colón 6-8

Se arrienda un piso principal en la casa Comedias 5, y se vende la marraja sgría pendiente en la hacienda de Salado. Informará, don José Fernández, que habita en dicha casa. 8-1

DINERO.—Se facilita con hipoteca en Córdoba, de 2.500 á 15.000 pesetas á persona sola. No se admite comprobante. Razón, Tornillo 4, de 8 á 12 mañana. 8-10

Se arrienda desde el día la casa calle Pastores 22 (Trascastillo), con también un portal de la casa Amador Morates 5. Razón, en el café San Juan 10-10

Se arrienda desde San Juan la casa Torre de San Andrés 60. Dan razón en la calle Góngora núm. 16. 8-10

Se arriendan desde el día las casas Claudio Marcelo 7, con magnífico portal para establecimiento, pisos principales independientes, y azoteas descubiertas y descubiertas; y desde San Juan Yeso 2, con muchas y cómodas habitaciones; Arroyo de San Rafael 4 y 5; menterío de la Magdalena 5: para tratar, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. 10-10

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa calle Leones 18, toda la casa Céspedes 2. En esta casa dan razón.

Se venden ó arriendan las casas Moros 7 y Agustín Moreno 108. Razón: Rodríguez Sanchez 8 duplicado (antes Moros).

La persona que se haya encontrado un reloj que se extravió la noche del domingo 18, desde el paseo del Capitan al Teatro-Circo, y lo entregó en San Agustín 44, se le gratificará después de darle las señas particulares.

Se arrienda desde San Juan, con ó por pisos, la casa de nueva construcción, con cómodas dependencias, situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Círculo de la Amistad: para tratar, con don Juan de Reyes, calle Duque de Fernán Núñez número 6.

Desde la iglesia de la Trinidad de la calle Perez de Castro número 18, se ha perdido un rosario pequeño con cuentas verdes. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la ferida casa, será gratificada.

Dolores Castillejo, Cárcamo 26, sea casa para criar.